

En la Ciudad de Bahía Blanca a los *05 días del mes de septiembre de 2013*, se reúnen en la Sub-Comisión de Turismo los siguientes representantes:

- Miguel Hinojosa, representante del Gobierno Regional del Bío Bío
- Gustavo Sandoval Gerente Área de Negocios, representando a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de los Ángeles.
- Juan García Belver, representante del Corredor Bioceánico Río Negro
- Ángel Beroiza, representante de Serna tur Los Ríos
- Arocena Julia, representante de la Municipalidad de Bahía Blanca
- Lepin Marisa y Bascuñan Mariana, representantes de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén.

Se elijen como autoridades a:

- Gustavo Sandoval: Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Los Ángeles-Presidente.
- Secretaria: Lepin Marisa. Subsecretaria de Turismo de la Provincia del Neuquén.

Se da inicio a la lectura del Acta del XXX Encuentro de Comité de Integración realizado en Puerto Varas en 2012, mencionando las acciones concretas realizadas a la fecha en cuanto a los compromisos asumidos:

- **Paso Pichachén:** se presenta el Circuito Turístico Binacional por el paso Pichachén por parte de la Subsecretaria de Turismo de la Provincia del Neuquén, mencionando la gestión iniciada en el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para la elaboración de los mapas.
 - ✓ Gustavo Sandoval de la Cámara de Comercio de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles, comenta el avance en el calendario de todas las fiestas populares-costumbristas por la Provincia del Bío Bio, que corresponden al avance en la conformación de los Circuitos del lado chileno. Pone a disposición el mismo para difusión y conocimiento. Se reitera la necesidad de comunicar a las autoridades correspondientes las gestiones necesarias para la apertura del paso internacional Pichachén en noviembre.
- Se menciona por parte de la Subsecretaria de Turismo el trabajo en pos del Desarrollo de los Circuitos Integrados por el Paso Icalma y la Ruta Binacional de la Fe por el Paso Mamuil Malal. Se propone continuar trabajando con los municipios locales que intervienen en dichos circuitos.
- **Facilitar la operación del transporte privado de turistas Ley 26.654 Corredor de los Lagos Andino-Patagónicos:** desde el sector privado de las provincias de Río Negro, Chubut y Neuquén

a través de los representantes presentes en el Comité manifiestan la imposibilidad de desarrollar la actividad turística al no aplicarse en su totalidad la Ley.

En el Comité del año pasado se mencionó que las autoridades ubicadas en los Puestos fronterizos no estaban informadas de la misma. Por lo tanto se solicita a Cancillería dé intervención de manera inmediata para agilizar la actividad en las provincias argentinas y las regiones chilenas.

- **Promoción e Intercambio de Información:** Se informó sobre diferentes actividades de promoción e intercambio de información entre las regiones chilenas y provincias argentinas.

Sin embargo para tener un desarrollo turístico integral en cuanto a la promoción turística e intercambio de información, **se requiere terminar con ciertas barreras** legislativas, impositivas, migratorias de ambos países en los puestos fronterizos (imposibilidad de ingresar material de folletería, artesanías), proponiendo dar intervención a los organismos competentes para solucionar esta problemática.

Se mencionó la situación acontecida hace pocas semanas por parte de la Comitiva en una gira de promoción, representada por la Subsecretaria de Turismo de la Provincia del Neuquén y el sector privado, en la cual NO dejaron ingresar folletería de prestadores de servicios y actividades específicamente Aduana Chilena. Esta situación generó un malestar entre los integrantes de la comitiva y provocó una reacción negativa por parte del sector en cuanto a seguir realizando esta acción concreta.

En virtud del análisis y debate durante la jornada, creemos prudente aconsejar la profundización y resolución de temas condicionantes a saber:

1. **Facilitación Fronteriza en relación a la actividad turística.** Resulta imprescindible contar con una base de información de normativas que viabilicen el tráfico fluido entre los 2 países (transporte turístico-Guías Binacionales, Facilitaciones aduaneras, protocolos conjuntos para la difusión y promoción). En este punto se comprometen los integrantes de la comisión a difundir dicho compromiso, participar en las acciones propuestas entre el SERNATUR y el sector privado y los Organismos Públicos y Privados de las Provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut.
2. **Priorizar/Informar y Difundir un inventario/catastro de circuitos Turísticos integrados o unilaterales en condiciones de comercialización. Detectar los actores interesados, evaluación de dificultades a resolver en forma prioritaria, interacción para una rápida comercialización (con calendario de ejecución).**SERNATUR y la Subsecretaria de Turismo de la Provincia del Neuquén en conjunto con el Municipio de Bahía Blanca se comprometen a llevarlo a cabo.
3. **Generar espacios de trabajo que permita a través de un calendario reunir a actores interesados (organismos oficiales, privados y educativos) para fijar acciones en pos de**

fortalecer y potenciar os productos turísticos propuestos. Se propone generar 2 o 3 reuniones durante el año, sugiriendo aprovechar la FIT y la ACHET, entre otros.

- 4. Priorización de turistas de las regiones/provincias integrantes del comité como factor de reconocimiento.**
- 5. Adaptación de infraestructura:** Se plantea la necesidad de mejorar la conectividad aérea-terrestre, lacustre y virtual a través del inicio de gestiones a organismos competentes. Intervienen en dichas acciones organismos oficiales de las Provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut y los oficiales de las regiones de Chile.
- 6. Mecanismos de seguimiento de los compromisos asumidos en el Comité.** Necesidad de fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento.
- 7. Se reitera la solicitud manifestada en el Encuentro de Puerto Varas en el año 2012 de realizar en la Ciudad de Los Ángeles-Chile, el próximo Encuentro Binacional.**

Sin otro tipo de comentarios y/o aportes se da por finalizado el trabajo de dicha comisión.



Gustavo Sandoval
Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Los Ángeles
Presidente Sub-Comisión Turismo



Espin Marisa.
Subsecretaria de Turismo de la Provincia del Neuquén
Secretaria Sub-Comisión Turismo

Bahía Blanca, 05 de septiembre de 2013.-